SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	**Órgano Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V.**	Hoja No. 1 de 2 No. de Auditoría: 13/2015.
Ente: Liconsa, S.A. de C.V.	Sector: Desarrollo Social.	Clave: 020143
Unidad Auditada: Programas de Abasto Social Baja California y Quintana Roo		Clave de programa y descripción de Auditoría: 8.1.0. "Unidades Administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales".

ACUSE

Oficio Número: 20/143/672/2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 22 de diciembre de 2015.

LICONSA ABASTO SOCIAL DE LECHE
22 DIC 2015
Luis. 12:16.
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

M.V.Z. CARLOS ZÁRATE CHÁVEZ
Gerente del Programa de Abasto Social Baja California
Liconsa, S.A. de C.V.
Boulevard Benito Juárez número 2238, Local 6, Colonia Las Palmas,
Mexicali, Baja California Norte, C.P. 21360.

LIC. KARLA TERESA BLANCAS PIZAÑA
Gerente del Programa de Abasto Social Quintana Roo
Liconsa, S.A. de C.V.
Av. Adolfo López Mateos número 490, Colonia Campestre,
Chetumal, Quintana Roo C.P. 77030.

En relación con la orden de auditoría número 13/2015 de fecha 26 de octubre de 2015, de conformidad con los artículos 37 fracciones VIII y XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en relación con el Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la citada Ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013, 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 34 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en correlación con el numeral 110 de la Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de agosto de 2014, en el que se enlista a Liconsa, S.A. de C.V., como una Empresa de Participación Estatal Mayoritaria de la Administración Pública Federal, sectorizada a la Secretaría de Desarrollo Social; 305, 306, 307, 309, 310, 311 y 312 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 79, fracciones VIII, IX y XII; 80, fracción II, inciso a) numeral 1; 82 párrafo primero del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; numeral 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 y sus modificaciones publicadas el 16 de junio de 2011, y del Programa Anual de Auditoría de este Órgano Interno de Control para el ejercicio 2015, se adjunta el informe de la auditoría practicada en los Programas de Abasto Social Baja California y Quintana Roo.

En el informe se presenta con detalle las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención y se refieren a:

Programa de Abasto Social Baja California

1. Debilidades de control de los Fondos y en la operación de la Caja General.
2. Pago de estímulos de puntualidad deficientemente soportados.
3. Deficiencias en el funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
4. Deficiencias en la solicitud y comprobación de viáticos y pasajes.
5. Dotaciones de combustible asignadas en exceso y documentación soporte insuficiente.
6. Compras fraccionadas y pagos efectuados sin contar con el documento justificativo del gasto.

LICONSA ABASTO SOCIAL DE LECHE
22 DIC. 2015
RECIBIDO
Firma: Hora:

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DE UN EXPEDIENTE CLASIFICADO COMO RESERVADO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 13 FRACCIÓN V Y 14 FRACCIÓN VI DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL (ORDEN DE AUDITORÍA 13/2015)

SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	Órgano Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V.	Hoja No. 2 de 2 No. de Auditoría: 13/2015
Ente: Liconsa, S.A. de C.V.	Sector: Desarrollo Social	Clave: 020143
Unidad Auditada: Programas de Abasto Social Baja California y Quintana Roo		Clave de programa y descripción de Auditoría: 8.1.0. Unidades Administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales

7. Procedimientos de contratación que no se encuentran debidamente soportados y documentados.
8. Faltantes en el almacén de productos terminados cargados a servidores públicos sin soporte documental.
9. Saldo registrado en deudores diversos a cargo del exgerente pendiente de recuperar.
10. Deficiencias en la integración de los expedientes de apertura de lecherías.

Programa de Abasto Social Quintana Roo.

1. Pago de estímulos de puntualidad deficientemente soportados.
2. Deficiencias en el funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
3. Saldos vencidos sin acciones para su recuperación y deficiente operación del Comité Local de Crédito y Operación de Puntos de Venta.
4. Pagos efectuados sin contar con el documento justificativo del gasto (contrato).
5. Viáticos y pasajes otorgados sin contar con la documentación comprobatoria del gasto.
6. Dotaciones de combustible asignadas en exceso y documentación soporte insuficiente.
7. Desfase en los depósitos por venta de leche en polvo.
8. Procedimientos de contratación que no se encuentran debidamente soportados y documentados.

Al respecto, agradeceré girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos en las cédulas de observaciones correspondientes, mencionándoles que a partir de la fecha comprometida para su atención, se realizará el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LICONSA, S.A. DE C.V.
22 DIC 2015
RECIBIDO
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA
FIRMA: HORA: 12:00

ATENTAMENTE
EL TITULAR

C.P. JORGE ESPINOSA GUTIÉRREZ

LICONSA, S.A. DE C.V.
PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL QUINTANA ROO
RECIBIDO
22 DIC 2015
GERENCIA

c.p., Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva.- Director General de LICONSA, S.A. de C.V.
L.C. María Esther Reyes Meléndez.- Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V.

MERM/CEPD

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DE UN EXPEDIENTE CLASIFICADO COMO RESERVADO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 13 FRACCIÓN V Y 14 FRACCIÓN VI DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL (ORDEN DE AUDITORÍA 13/2015).